



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF

Facultad de Matemática,
Astronomía, Física y
Computación

Córdoba, 23 de febrero de 2017.-

VISTO

La aprobación por el Tribunal Especial, designado por Resolución Decanal N° 665/2016, del trabajo de tesis presentado por el doctorando en Física Lic. Mauricio Germán PETACCIA; y

CONSIDERANDO

Que corresponde, de acuerdo con el Artículo 25° de la Ordenanza HCD N° 02/05, fijar formalmente la oportunidad en que dicho Tribunal receptorá la exposición y defensa oral de la tesis;

Que tanto el doctorando como el Tribunal Especial de Tesis, han cumplido con todos los pasos fijados por el Consejo de Posgrado;

Que el Sr. Secretario de Posgrado, a sugerencia de la Comisión Asesora respectiva, ha propuesto la fecha para dicha reunión.

Por ello,

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Fijar el día 08 de marzo de 2017 a las 14:00 horas, para que el Tribunal Especial reciba la exposición oral del trabajo de tesis "Estudio de la sensibilidad espacial en microanálisis con sonda de electrones", correspondiente al doctorando Lic. Mauricio Germán PETACCIA.

ARTÍCULO 2°: Disponer que, a través del Área Económico Financiera de la Facultad, se atiendan los gastos de traslado y viático, según corresponda de acuerdo a la Resolución HCD N° 92/2009, que demande la visita de la Dra. Martina ÁVALOS.

ARTÍCULO 3°: Notifíquese a los miembros del citado Tribunal y al doctorando. Publíquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 68/2017


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARÍA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF